Registrada en ficha

*Universidad Nacional de Salta*
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
---

Salta, 24 de mayo de 2006

Expediente Nº 8.361/00

Res. D. Nº 106/06

VISTO:

La Res. C.D. Nº 331/05, ratificada por Res. C.D. Nº 376/05, mediante la cual se incrementó de Simple a Semiexclusiva la dedicación horaria a la Farm. Lidia Guadalupe Peñaloza de Ávila en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular hasta el 31/12/05;

CONSIDERANDO:

Que se omitió emitir resolución de reintegro a la dedicación Simple, a partir del 01/01/06 en su cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXCATAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por reintegrada, a partir del 01/01/06, a la Farm. Lidia Guadalupe Peñaloza de Ávila a Dedicación Simple, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular de la asignatura Química Analítica Instrumental, que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Farm. Peñaloza de Ávila, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas